

RESOLUCION CS. Nº 419-90

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 OCT. 1990

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte: Nº 14.105/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para asignatura Vías de Comunicaciones I; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo NO 29 de la resolución NO 350/87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho № 340/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 18 de Octubre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura VIAS DE COMUNICACIONES I de la Facultad de Ciencias Tecnológicas a las siguientes personas:

TITULARES:

- Juan Manuel CHALER
- Diego Di Oscar Adolfo ALEMAN
- Jose All Juan Augusto GALIZZI

SUPLENTES:

- Carlos Walter GARECA AVILA
- Moreno Nolberto ALAZRAKI
- Néstor ELIAS

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de orígen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

U.N.So.

C.P. N. SERGIO EDGARDO PANTOJA.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

e/c. Secreterla General

LIC. SONIA ALVAREZ TO TROGLIERO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI